

**APARTADO A**  
**POLÍTICA DE DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL**

**1. CONCEPTO DE DEFENSA Y SEGURIDAD**

**1.1 Defensa, Seguridad, Riesgo**

Defensa y Seguridad, son conceptos o términos que se confunden y mezclan continuamente, aunque responden a criterios interpretativos completamente diferentes. La “defensa” se concibe normalmente por todos como la acción conjugada y total de componentes espirituales y materiales para la conservación de algo vital que se trata de mantener, y su aplicación se resuelve en las fórmulas adoptadas para lograr las mayores garantías de conservación de la “seguridad” —un estudio de confianza y tranquilidad—, y en caso extremo en las soluciones para recuperar la situación anterior a su posible pérdida.

El término “seguridad” se repite constantemente en todas las referencias sobre tratados, alianzas, acuerdos de ayuda mutua u organizaciones de orden interno, y como consecuencia se recurre a este concepto en las definiciones sobre formulación de los criterios políticos de los estados o coaliciones. Y así, entre las finalidades de la titulada Política Nacional de cualquier país, entre sus primeros planteamientos se observa siempre el propósito defensivo de mantener la seguridad e integridad del territorio... Como ejemplo concreto, en el proyecto actualmente en estudio sobre las bases de nuestra Defensa Nacional, se expresa textualmente que “La defensa nacional tiene por finalidad garantizar de modo permanente, la unidad, independencia y seguridad de la nación; la integridad de sus territorios; la soberanía del Estado y sus intereses vitales en el orden internacional”.

Sin embargo, generalmente en el desarrollo práctico de aquella actitud de defensa no llega a formularse de modo claro y concreto la interpretación y alcance de la Seguridad; unas veces se

trata de la Seguridad Nacional y otras tiene un carácter más limitado; ¿se refiere geográficamente a la integridad del territorio o a la garantía de un determinado aspecto del país o de su nivel económico?; ¿alcanza a la conservación del orden moral, del orden público, a la seguridad del orden político o de las Instituciones, o de todo en su conjunto? Con carácter aún más específico, se refiere a la Seguridad del Mando, de la Información o de las Fuerzas. Su formulación, incluso puede estimarse como un deseo pleno del logro de la tranquilidad, con la certeza de que no ha de quebrarse su existencia, o solamente un propósito de alcanzar aquella meta, tratando de cubrirse del mejor modo posible de los temidos riesgos. ¿Pero en este último caso en qué grado? ¿Cómo se interpreta la seguridad cuando del campo nacional se pasa a las integraciones o alianzas supranacionales, que siempre aluden a la defensa mutua de la seguridad colectiva?

En resumen: ¿qué es la Seguridad y cómo se define?

Las diferentes interpretativas sobre la seguridad en la Organización de la Alianza Atlántica han sido fundamentalmente las causas de muchos equívocos, desacuerdos, diferencias entre sus componentes y que en el momento actual hacen difícil pronosticar sobre su futuro.

Para las naciones militarmente más fuertes de la organización defensiva, por ejemplo los EE.UU., la seguridad defensiva se base esencialmente en la existencia de una máquina armada de defensa, un instrumento con posibilidad permanente de reacción en cualquier circunstancia, ya sea en la disuasión previa, o en una reacción de la contrafuerza: se cree que de esta forma puede garantizarse la supervivencia, antes o después de la posible agresión contraria.

Por contraste, para los aliados más débiles, sin aquella capacidad de reacción nuclear, esta clase de seguridad implica en el marco nacional un peligro, pues al ser arrollados por el agresor, la seguridad de una recuperación territorial posterior —incluso de su reconstrucción política y económica en lo material—, no les bastará en su esencia para recuperar otras pérdidas morales y espirituales de las que es muy difícil recobrase si se han perdido alguna vez. Para estos pueblos o Estados, la valoración del concepto colectivo de seguridad, se invierte en lo particular por una calificación de “riesgo”.

Por otra parte, asegurarse por la “represalia” es paradójicamente confiar en la seguridad de la inseguridad; hacerlo por la fórmula opuesta del desarme absoluto sería confiar excesivamente en las cualidades de bondad humana, y entre esos dos extremos han surgido en la historia toda

una serie de sistemas de garantía, que históricamente van desde las entregas de rehenes humanos de la Antigüedad a los ejércitos de ocupación; de las Comisiones de Control de la Primera y Segunda Guerra Mundial, hasta los sistemas técnicos de observación por inspecciones aéreas, electrónicas u orbitales; y finalmente, la ineficacia de los sistemas experimentados hasta ahora, o la resistencia a aceptarlos por la mutua desconfianza de los antagonistas se recurre a asegurarse parcialmente no de la agresión, pero sí al menos de la sorpresa de su desencadenamiento.

Este recurso limitado es lo que últimamente ha motivado toda la batalla prebélica de las defensas electrónicas antimisiles y que por su capacidad nuclear han llevado a las grandes potencias hasta las conferencias de desarme, y a los proyectos de tratado de no proliferación de medios nucleares.

Pero entonces surge en torno a la seguridad un nuevo interrogante: ¿la diseminación o proliferación de los recursos defensivos, aumenta o disminuye los riesgos y seguridades? Y esta interpretación también es distinta, según se estime la situación, antes o después de romperse el equilibrio inestable del planteamiento.

## **1.2 Protección**

El confucionismo se hace todavía más complicado conforme se hace también más difuso el tránsito de las situaciones de paz a guerra; aumenta entonces la trascendencia y alcance, no ya de la seguridad propiamente dicha, sino de su interpretación en cada momento.

Hasta el siglo pasado la diferencia entre paz y guerra, parecía suficientemente clara en sus efectos; después fue confundiéndose en una especie de “sfumato” en la violencia, y puede decirse que la gradación de la seguridad varía, desde la tranquilidad absoluta que supone su certeza —el estado teórico de la Paz—, hasta la inseguridad máxima por la inminencia de la destrucción total en una guerra nuclear y generalizada, con toda una gama intermedia de inseguridades; con la inestabilidad política, y las guerras frías, económicas, psicológicas, subversivas, sociales, limitadas y convencionales. Y en cada momento la seguridad va tomando los valores de una relación entre el riesgo y la confianza que a cada antagonista le plantea el equilibrio de una balanza bélica en la que interviene un sistema de medidas diferentes según la situación estratégica y el potencial bélico de cada bando.

En ese potencial surgen así los medios de defensa, que proporcionan la protección que habrá de crear el estado ambiental de confianza y seguridad. En esencia, la protección está constituida por los medios arbitrados para lograr aquella seguridad.

Se ha dicho alguna vez que la cultura viene a interpretarse como un modo de pensar, mientras la civilización responde a un modo de vivir; y generalizando su paralelismo, la seguridad garantiza el mantenimiento de los conceptos ideales y ampara su continuidad, mientras la protección cubre la defensa con medios materiales. Como ejemplo típico de esta interpretación, en la técnica castrense, en cualquier plan de operaciones, cuando el mando concibe una idea operativa, asegura su desarrollo, montando en su forma conceptual la maniobra de un ejército, acción que se lleva a cabo a determinadas fuerzas, que a su vez han de combatir y protegerse con elementos materiales; una acción en determinada dirección crea seguridad, mientras los escudos y blindajes de las tropas protegen físicamente.

De esta forma, la integración de las fórmulas conceptuales de la defensa:

- defensa aislada o coaligada;
- prioridad ofensiva o defensiva;
- idea de la reacción, masiva o flexible;
- límites de la deformación en el choque bélico, en guerra general o limitada;

y de los sistemas orgánicos de protección (servidos por una variable y flexible organización de las Fuerzas Armadas), son los que proporcionan la seguridad ambiental para poder evitar el sometimiento a la voluntad adversaria e incluso dominarla. En esencia el arte de la guerra es — como decía Jenofonte— el arte de conservar la libertad de acción.

Pero además de la seguridad en el sentido expuesto, existen también dentro de las fórmulas conceptuales de defensa, unos dispositivos de seguridad, que en el lenguaje político internacional, se ha recurrido para definirlos al mismo vocablo de seguridad, aunque en un concepto mucho más restringido que el ya señalado: son las zonas neutralizadas o de seguridad.

Recientemente se ha discutido mucho si entre los dos Pactos, Atlántico y de Varsovia, además de las llamadas zonas de defensa, donde está prevista la intervención de las Fuerzas

Armadas, existen otras zonas geográficas de seguridad, que no se integran territorialmente en ninguno de los pactos, pero que en las respectivas declaraciones de los jefes políticos responsables se consideran vitales en su existencia, con objeto, no de proporcionar espacios de defensa, ni tampoco recursos de protección, sino simplemente la evitación de que los bloques se enfrenten en la estrategia de los conflictos; no son una fórmula de seguridad, sino más bien un mecanismo de seguro.

En resumen, la confianza en la protección es la que proporciona la seguridad; pero su planteamiento primero y su desarrollo después requieren un “saber hacer”; en suma, una política que logre aquel resultado positivo al que se refería Charles Maurras al definir a la política en general como “arte de hacer posible lo necesario”.

En consecuencia, la seguridad requiere para que sea efectiva una política de defensa, y esta tendrá que valorar la situación de cada país o alianza, según que la seguridad que se busca tenga alcance nacional o supranacional, y dentro de cada organización se pretenda la seguridad en lo interno y frente al exterior.

### **1.3 Las fórmulas de defensa**

La solución de la defensa, ha de permitir fórmulas positivas de creación propia y otras coactivas hacia el contrario, para la anulación de sus sistemas, y este juego defensivo, antes de la ruptura y después de ella, supone una maniobra de acciones políticas, orgánicas, y bélicas, siendo factor común de todas ellas el conocimiento de la situación estratégica.

Políticamente, la historia muestra ejemplos de fórmulas de defensa previa, basadas solamente en la adopción de ciertas garantías; Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: limitaciones impuestas por unas condiciones de paz anterior; Sistemas de Inspección y Control; desarme o limitación de armamentos, e incluso dentro del propio grupo aliado, la organización de ejércitos mixtos a agrupaciones babélicas multilaterales, cuya finalidad en esencia, más que dominar al adversario es asegurarse contra las reservas mentales o políticas del propio aliado.

Los sistemas orgánicos de protección han de cubrir fundamentalmente contra tres tipos de riesgos:

- la amenaza,
- la agresión,
- la sorpresa.

Frente al primero ha de cubrirse con una fuerza que en la credibilidad de su empleo, suponga el tan repetido concepto de disuasión; contra el segundo, manteniendo una fuerza de cobertura, que permita sobrevivir para llevar a cabo la reacción; y contra la sorpresa, en sus dos características de tiempo y técnica, descubriendo lo antes posible la intención adversaria con medios electrónicos y de información, y contra la sorpresa técnica creando previamente una doctrina de actuación que precisamente tendrá su más concreta aplicación en aquellos momentos en que, lo inesperado del hecho adverso obligue a reaccionar y tomar decisiones, no con una organización y métodos usuales y preconcebidos, sino con una actitud consecuente con la política de seguridad de cada país; y en este aspecto, como expresaba Von der Goltz, los tratadistas en estrategia y táctica, deben profundizar y escribir solamente en la estrategia y táctica propias al país para el que escriben.

En el arte político de gobernar, las posibilidades a que se refiere Maurras precisarán antes la expresión de lo conveniente; esto se ha llamado alguna vez “interés nacional”, pero más simplemente podría reducirse a expresar en forma concreta “lo que se quiere”. Cuando este conocimiento es claro, la política habrá fijado ya su objetivo y la conducción de todas las energías y actividades de la colectividad hacia ese fin significarán la política nacional, o más exactamente la política de la nación, y que según se refiera al mantenimiento de la seguridad, del orden humano, o de las posibilidades materiales de subsistencia y desarrollo, se reflejarán en las llamadas políticas de defensa, social, económica...

Resulta difícil definir hoy la política de defensa, para que en sus conceptos alcance a todas las situaciones posibles de riesgo, amenazas y agresión; cabría mejor hacerlo antes, cuando el cambio de actitudes de paz a guerra era tan manifiesto, que hacía denominarla política de guerra, pero al darse situaciones de enfrentamientos bélicos sin ruptura de relaciones (Corea, Indochina...) o choques armados entre ciertas potencias que lo hacen a través de terceras figuras o países (Oriente Medio), las definiciones dadas por filósofos y especialistas en belicología, fallan en su aplicación para que abarque todos los casos concretos de las luchas modernas; incluso los conceptos de Clausewitz sobre la guerra han quedado superados, por otros posteriores

de Lenin que no hace distinciones de paz y guerra, y para el que la fase bélica resulta sólo la continuación de la violencia por otros medios.

En el proyecto español de bases de la defensa nacional, se ha aceptado una definición de conceptos amplios; “la política de defensa, como parte de la política nacional, determina los objetivos de la defensa nacional y las medidas políticas, económicas y militares para conseguirlos”.

Pero precisamente por su amplitud de conceptos, mejor que detenerse en los términos de una definición siempre limitada en sus alcances, a la política de defensa la conocemos más propiamente por sus efectos.

En tiempos pasados se hacía indistinta y hasta simultáneamente con las armas, o el matrimonio; el despliegue nupcial de los hijos de los Reyes Católicos, tenía tanta trascendencia como la campaña del Gran Capitán en Italia, y con los enlaces en Portugal, Borgoña e Inglaterra, el Rey Fernando estrechaba el cerco de Francia para poder asestar mejor después el golpe definitivo.

En nuestro tiempo, las sonrisas diplomáticas y los amagos de ofensiva de paz, hábilmente mezclados con propagandas de neutralismo y con chantajes estratégicos, constituyen la más típica manifestación de los modos políticos. Son fases diversas de una misma acción que exige para lograr el éxito, aquella condición previa de “saber lo que se quiere”.

En este propósito, política y estrategia están tan íntimamente ligadas, que aunque en su origen sea la política la que define el propósito, las posibilidades de la segunda mediatizan de tal modo a la primera, que siempre van interfiriéndose y puede afirmarse que cuando la política dirige su haz de rayos hacia un objetivo, la lente estratégica endereza aquellos rayos según la política militar con refracciones que definen la orgánica militar y los planes de guerra.

Las enfermedades persisten a través de los tiempos, pero los tratamientos de curación son distintos con el avance de la técnica. El estado de salud del individuo podría significar su estado de seguridad; las medidas sanitarias para la profilaxis vienen a resultar la política de defensa, y una vez establecidas la estrategia diagnóstica las enfermedades e inspira los tratamientos, que si son preventivos defenderán la salud antes de la guerra de la enfermedad bélica; pero en último

extremo si la previsión no ha sido suficiente para vencer la infección, vendrá después la táctica del tratamiento y si es necesario hasta la cirugía de las operaciones de guerra.

#### **1.4 Las variables de la política de defensa**

La primera variante que se presenta a una policía de defensa y que debe definirla el Consejo de Defensa u órgano similar, es si las condiciones del país exigen una garantía contra cualquier contingencia adversaria, o solamente contra la amenaza de algún supuesto adversario o antagonista. Hasta bien entrado el siglo XX, este concepto estaba simplificado por el hecho de que normalmente los países y naciones se preparaban exclusivamente para la pugna con sus vecinos cercanos, y se consideraba improbable y descartada su hipótesis en el caso de enemigos alejados y a los que materialmente no se pudiera llevar el fenómeno bélico del enfrentamiento. En la historia se dieron casos de ruptura de relaciones diplomáticas e incluso la consideración de statu bélico entre países distantes, pero sin que esto llevara al choque armada, por imposibilidad práctica de llevarlo a la realidad.

Hoy con el alcance de las armas, esta primera consideración no puede tener el carácter eliminatorio que tuvo anteriormente, y ya no pueden crearse instrumentos bélicos o ejércitos destinados a luchar exclusivamente en un escenario determinado, y las consecuencias se reflejan en la orgánica militar del país.

En consecuencia, la colectividad nacional de que se trate, habrá de dilucidar si prefiere apoyar su defensa en el tiempo o en el espacio, lo que supondrá ampararse en alianzas territoriales que alejen aquel espacio, o técnicas especiales que aseguren contra el tiempo, aunque esta segunda previsión pueda aparejar también la exigencia de alianzas o acuerdos, pero que tendrán que formularse en conceptos técnicos de distinta hipótesis que los primeros. Concretamente, el supuesto de una amenaza podría exigir un interespacio continental o marítimo que retrase la posible irrupción contraria o mediante batallas retardadoras, libradas por ejércitos con características de contención preferentemente estática.

En cambio la defensiva contra el tiempo, exigirá montar líneas de alarma temprana o electrónica que obligarán a buscar sus instalaciones en determinadas regiones, que pueden estar fuera de la propia soberanía, lo que también orientará sobre los países a los que conviene

inscribir en las alianzas. Es el ejemplo de las regiones polares, árticas o escandinavas. Y en último extremo esta fórmula puede obligar en el juego de alianzas incluso a que sean terceros países los que asuman la misión de lograr en sus problemas locales de defensa el espacio y tiempo, que requiere la seguridad de la coalición.

Esta interpretación viene a significar la valoración del tiempo y espacio, en una especie de relatividad bélica. Cuando Einstein formuló los Principios de su Teoría, que introdujo una nueva concepción en los fundamentos científicos de los Copérnico, Kepler, Galileo y Newton no pensaba seguramente que antes de él, en todos los tiempos, tiempo y espacio son conceptos en cuya conjugación se encierra todo el secreto de la victoria.

En los tratados de arte militar, la misión de toda unidad grande o pequeña ha sido siempre procurar un mejor número en la medida de esas magnitudes; en fin de cuentas tiempo y espacio es lo que requiere siempre el mando de sus elementos subordinados; tiempo para concebir y montar su maniobra; espacio para desarrollarla e imponer su voluntad.

En las teorías de la guerra no cabe manejar separadamente aquellos términos, y los efectos de la conquista de un espacio se hallan íntimamente ligados al tiempo invertido en conseguirlo, desde la concepción de la idea hasta que culmina la maniobra. Y la relación entre estas dos variables influye tan extraordinariamente en el resultado final de la lucha, que si la segunda aumenta excesivamente y la relación matemática tiende a cero, este es también prácticamente el valor efectivo de la conquista guerrera.

No fue otra la significación de la relatividad bélica en el momento de esplendor de los conceptos de guerra relámpago, que podría llamarse mejor vectorial cuanto todo tendía hacia el aumento de la velocidad dirigida.

Pese al aumento de los espacios del teatro de operaciones escenario de las luchas, la brevedad del tiempo en las acciones hace que su relación matemática con la otra variable tienda al infinito, y si se alcanza técnicamente alguna vez, podría decirse en propiedad que la técnica u arma que lo lograra podría considerarse en verdad el “arma absoluta”.

En esta decisión a que aludimos para la política de defensa, y su elección por una y otra de las magnitudes estratégicas de tiempo y espacio; Alemania fue siempre en sus luchas partidaria

de la conquista del espacio; por el contrario, hacer del tiempo un arma, en sus bloqueos, sirvió tradicionalmente al sistema inglés y le permitió crear a través de las épocas un Imperio Británico.

Pero no sólo en la definición de la fórmula preponderante de tiempo y espacio radica la determinación del verdadero objetivo adversario, ya sea país, potencia, organización.

Así Alemania en la Primera Guerra Mundial, todas las acciones las llevó a cabo militarmente como si su adversario principal fuera Francia, cuando en realidad su enemigo vital era Inglaterra. En consecuencia cuando en Dunkerque, por un complejo de inferioridad subbritánica, quiso ofrecerles las “tablas” en el juego bélico, perdió esencialmente la posibilidad de victoria.

Pero no sólo allí, también en los Balcanes, cuando por un problema local y económico de los petróleos rumanos, va en su defensa, hasta la rotura de las relaciones con la Unión Soviética, asume realmente sin percatarse de ello, el papel que había representado en todo el siglo XIX y XX la reacción británica en aquella península y los Estrechos, para impedir la salida rusa; de este modo y por circunstancias extrañas el ejército alemán iba a representar en el este europeo la función del ejército británico.

El problema de la determinación en cada caso de los focos vitales u objetivos decisivos ha de dar la verdadera medida en la relación del tiempo y espacio bélicos y para encontrarlos habrá de intentar en el futuro buscarlos en una especie de geografía einsteniana que a modo de superación de la geopolítica, es la ciencia auxiliar de especulación que cabe a la estrategia de guerra.

Como ejemplos: ¿Cuál ha sido a través de los tiempos el talón de Aquiles de la potencia rusa? En la campaña de 1812, Napoleón creyó encontrarlo en el Kremlin de Moscú, pero a su entrada no se encontraba allí, donde sin embargo pudo haberlo encontrado dos siglos antes Carlos XII de Suecia, que resultó derrotado en Poltava.

Y en ese mismo punto pareció buscarlo el Reich Alemán cuando en los días de 1941 inició su ofensiva del este; pero su constante indecisión estratégica le hizo pronto cambiar aquella dirección hacia las orillas del Volga inferior, sin que ni esta ofensiva ni la del Cáucaso consiguieran la ansiada decisión de la guerra.

Los tratadistas que desde Clausewitz a Jomini hasta nuestros días han estudiado las guerras preatómicas, sentaron como principio clásico la necesidad de anular el núcleo organizado del adversario, para obtener la decisión por las armas. En sus teorías sobre el objetivo los distinguieron de varias clases: geográficos, políticos, económicos, morales, militares; pero hasta entonces se había tenido siempre como decisivo la anulación de la fuerza armada enemiga.

Sin embargo, para esto era necesario que el adversario firmara una rendición o tratado de paz; una especie de contrato en que reconociese el resultado adverso. La falta de ese contratante vencido es lo que impidió a Napoleón sancionar políticamente su victoria militar en Rusia; al huir el enemigo y disolverse, no hubo un poder coactivo que sancionara el vencimiento... Y este error supuso en la Segunda Guerra Mundial, la rendición sin condiciones decretada en Yalta; porque al hacer desaparecer al enemigo organizado, sucede la anarquía y en esta situación es difícil hacerle responsable moral ni material de lo que irrogaron los que precedieron en el mando de la colectividad.

Tales planteamientos siguen teniendo hoy el mismo valor de siempre y por ello se discute tanto en la defensa de occidente, sin llegarse a ningún acuerdo, si es preferible la contención defensiva periférica o la regresión sobre sucesivas líneas de batalla en la llanura europea; si la reacción masiva o la respuesta flexible; el mérito de las formaciones de aire, o las de mar y tierra, y sobre todo los objetivos políticos y económicos del interior del espacio ruso, o los puramente militares de sus fuerzas desplegadas en los espacios satélites.

## **1.5 Tipos de guerra**

Frente a la tesis americana mantenida hace unos años de la reacción masiva nuclear, ya el Mariscal Juin, en una conferencia en la sala Pleyel en 1956, reconocía la realidad del empleo atómico que ha cortado y disminuido las posibilidades y efectividad decisiva de la guerra clásica y convencional; pero al mismo tiempo estimaba que la potencia nuclear imponía a los dos bandos el temor de una guerra de esta clase y según sus palabras se mostraba verdaderamente profético; decía “una nueva forma de guerra donde el empleo de la bomba atómica resulta imposible es la guerra insurreccional que asía viene a sustituir a la antigua y clásica. Es preciso cuidar esta nueva forma de guerra y por ello reorganizar totalmente el mando de la NATO en el

Mediterráneo”. Y así en la Estrategia del Mariscal Juin privaban los teatros periféricos con debilitamiento del centro europeo.

Por otra parte el general Leroy, al definir la guerra afirma que sólo existe un tipo de guerra, y que sólo puede presentar aspectos o variantes en función de la distancia; sólo la lucha ideológica es distinta y permanente en todos los campos.

Para él los tipos o variantes de la guerra única son tres: la guerra a gran distancia, es decir, sin contacto de hombre a hombre, el duelo nuclear, en que los combatientes no conocen ni ven al enemigo. La guerra a distancias medias o pequeñas con contactos lineales, cuando el combatiente sabe dónde está el enemigo, pero no lo ve más que excepcionalmente, es la guerra típica convencional. Y por último, la guerra con mezcla íntima de los adversarios; el combatiente vive en permanente contacto con el enemigo, no sabe quién es ni dónde está; es la guerra subversiva la más difícil de todas porque existe sólo o simultáneamente con las otras dos.

## **1.6 Rehenes estratégicos**

Ante este cuadro y la ineficacia de los sistemas de seguridad empleados hasta ahora, unos por resistencia a su aceptación técnica, otros por la imposibilidad de llevarlos a la práctica o por la facilidad de vulnerarlos o burlarlos a plazos más o menos largos, tal vez convendría analizar la posibilidad de volver a una antigua fórmula de rehenes, no de personas ni de bienes, sino de llaves estratégicas que puestas al alcance o en poder del que siente la amenaza de agresión, pudieran frenar por la trascendencia de su pérdida, los impulsos del perturbador. De hecho, aunque no hayan sido creadas premeditadamente con esa finalidad, las situaciones ocasionadas en Berlín o Cuba, enclavadas dentro de espacios de fácil acción para las potencias contrarias, han supuesto un freno en los hechos de 1949 ó 1962; algo semejante en el sistema de pares estratégicos supuso en el sector asiático el planteamiento simultáneo de Corea o Indochina.

Visto este efecto, los rehenes a priori, podrían buscarse en zonas que geográfica, militar, potencial o económicamente se situaran elementos que pudiera pesar en el intento de unos u otros, y estableciendo en estas zonas determinados ejércitos convencionales de capacidad limitada, que llegado el caso en una lucha hacia el alto el fuego (guerra de Israel, en la campaña de los seis días), podrían servir de fusibles mutuos en la acción de ambos, limitando el alcance de

las agresiones a una zona técnica y estratégicamente definida en el canje producido por el choque indirecto de los dos antagonistas.

Finalmente, dado el alcance de las destrucciones nucleares y los riesgos de su desencadenamiento empieza a estudiarse por los especialistas en fenomenología de la guerra, la posibilidad de la guerra por accidente, contra la que hay que asegurarse más bien que protegerse por un sistema de seguros, que han iniciado los teletipos multicolores verde, rojo, etc. Y la eficacia podría ser máxima si la percepción fuera a circuito abierto para todos los afectados por la crisis “accidental”.

En resumen, el estado de seguridad es una situación de confianza del espíritu en los medios de defensa y protección; los que intervienen en el juego político y estratégico de contraste entre el poder y la fuerza de los estados. Poder que más que potencia es posibilidad de conservar la libertad de acción, y fuerza que no bastará con su potencialidad, si no es creíble la voluntad del empeño.

La obtención del clima de confianza en los medios de protección, y en la decisión política de defensa, significará en suma la plena seguridad, y esto compete a los niveles responsables de la política de defensa, los cuales al ponderar las actividades que influyen en su elaboración habrán de tenerse presente, que una vez desencadenado el hecho bélico “en la guerra nada se ha hecho mientras queda algo por hacer”.

## **2. NECESIDAD DE UNA POLÍTICA DE DEFENSA. BASE Y DOCTRINA**

### **2.1 Principios y Doctrina**

En la anterior exposición sobre “Seguridad y Defensa” se ha expuesto la trascendencia que estos conceptos tienen en la supervivencia del país, y la exigencia de que todas las actividades de la Nación y el Estado atiendan a esta necesidad. Los planteamientos políticos que a las colectividades se les presentan en el mundo, han mostrado que la inestabilidad es la característica más acusada de la situación actual; en este aspecto el riesgo de esta inestabilidad en lo interior y exterior alcanza a todos los grupos y estamentos de la Sociedad, y por lo tanto, si el riesgo es permanente y la amenaza también, del mismo modo la Defensa y la Protección habrán de estar